

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION
IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CORPOIMPEX S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de Abril de dos mil diecisiete, en el local social de CORPORACIÓN IMPORTADORA EXPORTADORA CORPOIMPEX S.A. ubicada en Sucre 3-60 y Tomás Ordoñez se reúnen los señores: Juan Bernardo Tamariz Borrero e Irina Crespo Moreno, que representan el cien por cien del capital suscrito de la empresa, bajo la Presidencia del Arquitecto Cristóbal Tamariz V., quienes de conformidad con las normas legales vigentes resuelven reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la junta el señor Juan Bernardo Tamariz, Gerente de la Corporación. El señor Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas siendo las 17:00 horas.

El señor Presidente propone a los señores accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminando al 31 de diciembre del 2016.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 3) Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 4) Propuesta del Destino de las utilidades sociales.
- 5) Resolución de capacidad de endeudamiento por parte del gerente
- 6) Nombramiento de Comisario.

Una vez indicado el orden del día los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día:

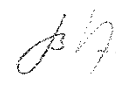
1.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente.

Una vez leído el mismo, pide la palabra la Sra. Irina Crespo e indica: " si los resultados del área electrónica no son convenientes para la empresa, se planteen por parte de gerencia las acciones y los planes correspondientes para que la misma pueda darse por terminada y obtener así los recurso para capital de trabajo", pide también la palabra el Arq. Cristóbal Tamariz quien manifiesta: "Se debe establecer además una estrategia que permita analizar la mejor opción para dicho cometido y establecer un plazo aproximado para tenerla y analizarla". El Ing. Juan Bernardo Tamariz indica que "Ponemos como plazo para un primer análisis de éste proyecto la última semana de Mayo de 2017". Terminadas las intervenciones, la Junta General universal y extraordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobado el informe del gerente relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el segundo punto del orden del día.



2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El señor Presidente solicita se de lectura al informe en mención y leído el mismo la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, **RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Comisario de la Empresa.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El señor Presidente manifiesta que se debe conocer y aprobar los balances generales y de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016 y que los documentos en referencia a este punto están a disposición de los accionistas, por lo que concede un receso de quince minutos para el conocimiento de los mismos. Reinstalada la Junta, el señor Presidente pregunta a los señores accionistas si tienen alguna pregunta u observación sobre los documentos contables presentados para su aprobación. Al no haber preguntas u observaciones, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar sin reservas el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Propuesta sobre el destino de las utilidades sociales.

El señor Gerente propone a la junta que las utilidades sociales del ejercicio 2016 sean repartidas en su totalidad a los socios. La Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, **RESUELVE:**

Aprobar lo propuesto por el Sr. Gerente.

5. Resolución de capacidad de endeudamiento por parte del gerente

El Señor Gerente solicita que la Junta General analice y de ser el caso apruebe lo siguiente: "Que el monto que el Gerente de la empresa pueda manejar para endeudamiento con las entidades financieras y crediticias del país se coloque en un valor de hasta US\$200.000,00 y que sobre dicho monto, sea necesaria la reunión de la Junta General para sus aprobaciones". Elevada la moción, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar sin reservas la solicitud para la capacidad de endeudamiento o crédito que puede manejar el Gerente de la empresa directamente.

6.- Nombramiento de Comisario para el año 2017.

El Sr. Gerente propone que el cargo de comisario de la empresa sea ratificado en favor de la CPA. Ma. Elena Villavicencio, moción que es aceptada por los accionistas. Se autoriza a la Secretaría de la Junta a que emita el correspondiente nombramiento.

Siendo las 19:35 horas se da por terminada la sesión, se concede un receso para la redacción de la presente acta y redactada la misma Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas la aprueba por unanimidad.

Arq. Cristóbal Tamariz V
Presidente

Ing. Juan Bernardo Tamariz
Secretario/Accionista

Sra. Irina Crespo M.
Accionista